

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO (N° 1721) - 05 DE MARZO DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, María Celina Arán, Vanina Zanetti, Enrique Blúa y Pamela Franco para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: el Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Arrian las banderas en el día de hoy las Concejales Marisa Liberato, Pamela Franco y Vanina Zanetti.

Se retoma el Cuarto Intermedio que se había consensuado durante el Acto de Apertura del período ordinario de Sesiones Legislativas, el día 03 de Marzo de 2026.-

Acta N° 1719 de la Sesión de Prórroga del día 30 de Diciembre de 2025. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-**

Acta N° 1720 de la Sesión Extraordinaria del día 30 de Enero de 2026. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 10726/26, mediante la cual se responde a Nota N° 273/25, emanada por este Concejo mediante la cual se solicitaba el envío de la copia del Plan de Arbolado Público para la ciudad. Al respecto, se adjunta copia íntegra de lo requerido. **Se toma conocimiento.-**

Nota de Expediente N° 10.968/25, que responde a la Nota N° 281/25, mediante la cual se manifestaba la preocupación de artistas locales sobre el nuevo destino que se le ha otorgado a la sala anexa del Teatro Dante de nuestra localidad. Sobre lo consultado se responde con todas las acciones llevadas adelante en ese espacio. **Se toma conocimiento.-**

Decreto N° 007/26 mediante se establecen los valores para la TGI a aplicarse desde la sanción de esta norma, el 20 de Enero de 2026. **Se toma conocimiento.-**

Nota de Expediente N° 592/26, mediante la cual se responde a la Nota N° 022/26, por la cual se gestione de forma urgente la reparación de las escaleras del Monoblock 4, correspondiente al complejo habitacional FO.NA.VI. Sobre el particular se informa que desde el Área Planificación Territorial se han realizado diversas acciones. **Se toma conocimiento y se decide enviar Nota al DEM para que amplíe**

la información y comuniqué bajo que número de Expediente y en qué repartición provincial obra este trámite. Además, se decide generar desde el Concejo una reunión con vecinos del lugar para tratar esta problemática.-

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán solicita se de lectura.

Se da lectura a través de Secretaria.

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Se entiende que trabajos materiales no han empezado a realizar, estamos hablando de un riesgo estructural que es grave para las familias que viven allí, estuvimos nosotros también en contacto con ellos y no están pidiendo una reforma estética, están pidiendo realmente una reforma estructural para la accesibilidad de las viviendas de esas familias que realmente nosotros al estar allí vimos y corroboramos que realmente son intransitables y generan un riesgo inmediato y una posible tragedia, porque realmente están fuera de condiciones para poder utilizarlas. También habíamos enviado la nota solicitando la posibilidad de continuar con la regularización dominial que está prevista en la ley provincial para darle también seguridad jurídica a esas familias que viven allí, pero bueno, respecto a eso tampoco han informado nada. Solicito, pongo en consideración del cuerpo si están de acuerdo, generar una reunión con los vecinos, invitando también al DEM para charlar la problemática todos juntos y tratar de buscarle la solución.*

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Por favor si el Ejecutivo puede informar número de expediente y ante qué Ministerio o Dirección lo presentaron.*

En uso de la palabra el Concejala Silvio Del Gecco manifiesta: *Hay cosas que son de sentido común, nosotros estuvimos caminando esas escaleras y no se puede pisar, se está rompiendo, se cae, está todo bien con la gestión y hay que gestionar y todo, pero es urgente, nosotros subimos caminando por esas escaleras y les juro que da miedo y hay gente que sube y baja todos los días, hay gente grande y chicos. "Si hay un chico en una planta de cuatro años y vos ves que la rama se está cayendo, no tenes que llamar a alguien a ver que tiene la planta, ¡Anda y que no se caiga el pibe!, eso estamos pidiendo, actúen ahora porque va a ser una tragedia, de verdad lo digo, vayan a ver, es tremendo.*

Mensaje N° 002/26, por el que se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 002/26 mediante el cual se acepta la donación efectuada por un particular, de un inmueble de su propiedad, ubicado en la zona suburbana de esta ciudad, con destino a calle pública. **Pasa a estudio de Comisión.-**

Proyecto de Ordenanza N° 003/26 por el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar un Acta Acuerdo mediante el cual el Municipio se compromete a aportar equipos y mano de obra para

realización del playón deportivo y recreativo en el patio de la Escuela Primaria N° 486; y por la otra parte el establecimiento educativo se compromete a portar los materiales necesarios en tal sentido. **Pasa a estudio de Comisión.-**

Resolución N° 016/26 por la cual se establecen los montos correspondientes a los diferentes sistemas de selección y límites de contratación del Municipio, a partir del 23 de Febrero de 2026. **Se toma conocimiento y se decide publicar la Resolución en el digesto de nuestra Concejo.-**

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Solicito copia y mociono la publicación de la Resolución en nuestro digesto.*

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: *Le vamos a dar copia a todos los Concejales y también sugiero la lectura de los montos por los cuales se establecen.*

A través de Secretaría se da lectura a los montos publicados en la Resolución.

Nota de Expediente N° 10602/25 mediante la cual se responde a la Nota N° 281/25, por la cual se solicitaba que se implemente en forma urgente la Ordenanza N° 3346/23 que crea el Dispositivo local en Asesoría de Salud Integral y Prevención del Suicidio. **Se toma conocimiento.-**

El Concejala Silvio Del Grecco solicita se de lectura a la respuesta enviada por el DEM.

Se da lectura a través de Secretaria.

Del personal a cargo del Punto Violeta Casilda invitando a participar de la actividad “Cuerpos que sostienen”, una propuesta lúdica y participativa para jugar y reflexionar sobre el cuidado, los vínculos y las redes invisibles. Esta iniciativa se llevará a cabo el día 12 de Marzo, a las 17 hs, en la sede del lugar en calle Hipólito Irigoyen 4350. **Se toma conocimiento.-**

Del personal a cargo del Museo y Archivo Histórico Municipal, “Don Santos Tosticarelli” invitando a participar de actividades programadas para los días Viernes 06 de Marzo: “Inauguración de la Muestra Temporaria Carnavales Casildenses” y el Martes 10 de Marzo, a las 19:30 hs. “Presentación del 2° Libro del docente casildense Jacinto Saracini: “Comunidad Celeste y Blanca. Juntemos nuestros sueños. Juntemos nuestras manos.” **Se toma conocimiento.-**

De la Directora General y Planificación Urbana, Arq. Alejandra Hernández, invitando a participar de la Asamblea Informativa y de Renovación de Delegados, de la Comisión Municipal de Preservación de patrimonio, que tendrá lugar el día Lunes 09 de Marzo, a las 11 hs., en el Salón de Intendentes. **Se toma conocimiento.-**

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Gracias, Presidente. Bueno, como representante que estuve el año pasado en la Comisión de Patrimonio, hemos charlado con los Concejales antes de entrar a la Sesión y como la reunión va a ser el lunes 9 de marzo antes de la comisión nuestra, ya hemos quedado de acuerdo, yo manifesté mi intención de continuar en el cargo y se va a sumar como Concejal suplente la Concejal Franco, así que ya estábamos todos de acuerdo para que quede constancia y nos encontramos el lunes 9 de marzo acá en el Salón de los Intendentes.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Recordamos que hay una Ordenanza respecto a patrimonio y que dentro de la Ordenanza van a constituir dentro de la comisión dos concejales. Así que el lunes 9 van a estar participando de la reunión en la cual serán convocados.*

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular quien solicita se defina con premura la resolución acerca de su oferta de donación a favor del Municipio de un inmueble de su propiedad sito en calle Sargento Cabral 2061. **Pasa a estudio de comisión y se anexa al Expediente obrante en Comisión.-**

De un particular solicitando la corrección de la Ordenanza N° 3557/25 sobre una autorización de subdivisión respecto de un inmueble ubicado sobre calle España, entre las calles Vélez Sarsfield y Victoria, en la Manzana 35, Sección "E", de la ciudad de Casilda, debido a la existencia de errores en la mensura del mismo. **Pasa a estudio de comisión.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Resolución del Concejo en Comisión por el cual se aprueba el Presupuesto Interno de Gastos y Recursos para el ejercicio correspondiente del órgano legislativo. **Pasa a Cuarto Intermedio y se trata a Comisión.-**

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán solicita que el Proyecto de Resolución pase a un cuarto intermedio.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Moción de cuarto intermedio, al final del Orden del día los voy a citar a cuarto intermedio.*

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM

Nota presentada por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes manifiestan que por pedido de vecinos de la ciudad, se requiere la limpieza de un lote con una construcción abandonada donde han proliferado pastizales, insectos y otros vectores. La misma se encuentra ubicada en Calle Alberdi 2927. **Por una Moción de Orden se tratan en forma conjunta los puntos 17, 18, 19, 20, 21, 22. Todas las Notas mencionadas han sido tramitadas oportunamente durante el receso, en forma correspondiente.-**

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Una moción de orden para la lectura conjunta de los puntos 17 a 22 inclusive, atento a que son notas de reclamos de vecinos que se han remitido durante este periodo de receso que ya desde de Despacho y Secretaria se han encargado de remitir las correspondientes notas al Ejecutivo y algunas ya fueron resueltas.*

Nota presentada por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti quienes requieren reiterar el pedido efectuado por Nota N° 38/26, acerca de que se disponga de forma urgente lo necesario a los fines de mantener el pasto corto en las intersecciones de calles, para permitir la visibilidad de los rodados, peatones y ciclistas que circulan por el Barrio Nueva Roma, en las Secciones C y D. Eventualmente, se intime a los propietarios a su mantenimiento; ejemplo: todas las intersecciones de la Manzana de propiedad municipal limitada por las calles Bogado, R. de Escalada, F. L. Beltran y Arenales.- Pasco, Arenales, Pedernera y Bogado. Por solicitud de las mismas, se agrega a las direcciones mencionadas la intersección de las calles Pueyrredón e Hipólito Yrigoyen.-

Nota presentada por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti quienes solicitan que se intime al propietario del inmueble sito en calle Bv. Villada y Sargento Cabral al desmalezamiento y limpieza del mismo.-

Nota presentada por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti quienes solicitan se repongan luminarias faltantes en calle Bogado, desde Buenos Aires hasta Bv. Villada.-

Nota presentada por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti quienes solicitan que se repare la calzada correspondiente a Bv. Tomat, desde Arroyo Candelaria hasta E. Zeballos.-

Nota presentada por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti quienes solicitan que se realicen diversas tareas de desmalezamiento, limpieza, poda y descope en barrio UOM, de esta ciudad.-

Nota presentada por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco quienes solicitan de que se informe a este Cuerpo quién figura como titular dominial de la Manzana ubicada en calle Bogado al 3500 (lado

par) de nuestra ciudad, conforme conste en los registros catastrales municipales. **Se remite la correspondiente Nota al DEM.-**

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *Hay unos vecinos que se acercaron a hablar con nosotros porque resulta que un particular los íntima a salir diciendo que son los dueños pero no acreditan que son los dueños de la manzana. Así que bueno, se acercaron a nosotros para constatar fielmente que sean los dueños de la Manzana.*

Proyectos:

Proyecto de Minuta de Comunicación de los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, solicitando al DEM que a través del área de Producción se evalúe la posibilidad de crear un Programa Municipal de Inserción laboral para egresados de Escuelas de Oficio y Cursos de Capacitación con Orientación Laboral. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Sabemos que en estos momentos es clave, y teniendo en cuenta la actual situación socioeconómica por la que se está atravesando la comunidad toda, de poder facilitar la inserción laboral de aquellos egresados que sean tanto de escuelas de oficio como los que hagan cursos de capacitación con orientación laboral, la creación de un programa municipal consideramos que sería crucial porque va a fomentar la integración social, va a impulsar la economía local, incluso va a reducir la desocupación infantil y va a profesionalizar a los que ya son trabajadores, generando así un motor de desarrollo comunitario, este programa, son intermediarios y conectan directamente a los jóvenes con las empresas que necesitan sus habilidades y ofrecen herramientas de búsqueda, gestión de procesos y habilidades. Asimismo, en el caso de que se concrete lo que se propone es que este programa cuente con una bolsa de trabajo en línea donde las empresas y las organizaciones puedan publicar sus ofertas laborales y los egresados puedan postularse simplificando también lo que uno busca y lo que otro necesita para que se puedan encontrar en ese lugar, entendemos que estos temas son importantes, requieren un inmediato tratamiento, atención, porque consideramos obviamente que la ocupación laboral reduce muchísimo los problemas sociales y fortalece la comunidad, esta minuta de comunicación, si me permiten, les voy a leer el artículo 1 que es lo que se le está solicitando al DEM, que a través del área de producción se evalúe la posibilidad de crear un programa municipal de inserción laboral para egresados de escuelas de oficio y curso de capacitación con orientación laboral. Así que, si están de acuerdo, solicito el tratamiento sobre tablas y la posterior aprobación.*

Proyecto de Minuta de Comunicación de los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, solicitando al DEM que a través de la Dirección de Cultura y Educación se efectúe un estudio de viabilidad y factibilidad para la creación de una casa del Estudiante para aspirantes de Casilda, en la ciudad de Rosario. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato tiene la palabra: *Esto referimos a un tema que los que lo hemos pasado sabemos que transitar una carrera superior, universitaria o terciaria lejos de casa es un gran esfuerzo que implica no solo un crecimiento personal y autonomía sino también muchos desafíos emocionales como, por ejemplo, soledad, nostalgia, es muy difícil, es una experiencia transformadora que los chicos a la edad, ya apenas terminan del secundario tener que salir a enfrentar esa realidad que los obliga a ausentarse de su lugar, de su casa, de sus afectos, la necesidad de la casa del estudiante surge por la demanda creciente que tenemos hoy en día de alojamiento accesible y seguro para estos estudiantes que deciden irse a estudiar a Rosario. Especialmente ante, y muy vinculado a lo que hablábamos en la otra minuta, el contexto socioeconómico que tenemos hoy en día que dificulta poder afrontar un alquiler y un costo de vida en la localidad de Rosario. Si bien con anterioridad existía una Ordenanza que regulaba la casa del estudiante, el funcionamiento de la casa del estudiante de Casilda en Rosario, esta Ordenanza fue dejada sin efecto por otra ordenanza que transformó este beneficio de otorgar la casa del estudiante en Rosario en un beneficio de beca económica en efectivo. Pero bueno, consideramos que hacer la apertura de esta casa del estudiante implica reflatar un proyecto que es muy beneficioso para la comunidad estudiantil y para la ciudad en general porque consideramos que es un proyecto que vale la pena considerar y tenerlo en discusión. Se propone además un modelo autogestionado por los propios estudiantes, fomentando la responsabilidad de la participación ciudadana, reduciendo obviamente los gastos de alojamiento y permitiendo mejores condiciones para su estudio, donde se puede lograr que la misma casa del estudiante tenga acceso a computadora, a internet, que hoy en día se utiliza muchísimo para poder estudiar. Sabemos que existe un número significativo de jóvenes Casildenses que deciden ir a estudiar a la ciudad de Rosario, ya sea universidad nacional u otro organismo también instituciones educativas, que sean universitarias o terciarias y que enfrentan muchísimas dificultades para poder lograr el alojamiento y sostener el costo de vida que implica esta vida en Rosario, y volver a tener la casa del estudiante significaría un avance muy importante ya que tenemos otras localidades en la región, como Arequito y Cañada de Gómez, que lo han vuelto a implementar y ha generado resultados muy positivos para los estudiantes. Así que la Minuta básicamente solicita al DEM, a través de la Dirección de Cultura y Educación, realice un estudio de viabilidad y factibilidad para ver si es posible la realización y volver a la creación de la casa del estudiante en Rosario, sugerir al DEM también evaluar la posibilidad de desarrollar un modelo autogestionado para*

los interesados y no tratar de buscar recursos o líneas de crédito ya sea municipales, nacionales o provinciales para poder llevar adelante el proyecto, También solicitarle al DEM que articule con la Universidad Nacional de Rosario y con las otras instituciones la gestión y uso de estos espacios que son necesarios y, a su vez, informe a este Concejo si considera que este proyecto es una alternativa viable y, en caso afirmativo, nos envíe el plan de acción y el cronograma correspondiente. Así que solicito nuevamente y si están de acuerdo el tratamiento sobre tablas y la posibilidad de aprobación.

Proyecto de Ordenanza presentado por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti mediante el cual se declara de interés e importancia para la ciudad la promoción de los derechos y el cuidado de las personas en condición del Espectro Autista (CEA). **Pasa a estudio de comisión.-**

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Este es un trabajo que viene planteado inicialmente por el Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios ocupados y preocupados por la atención de personas que se encuentran dentro del CEA, de la condición de espectro autista, y que consideraban necesario reglamentar algunas cuestiones desde el nivel local que tenga que ver con el interés de este cuerpo local y el gobierno Ejecutivo de la Municipalidad debiera darle al tema, así como otro tipo de puntos que hemos trabajado en Comisión donde estuvimos todos presentes, donde vinieron justamente bomberos ocupados en el tema y profesionales que los estaba asesorando y que tras esta reunión nos hemos mantenido en contacto al desarrollo de este proyecto de ordenanza que les voy a detallar distintamente y obviamente queda a disposición de todos ustedes el proyecto que acaba de ingresar. En el artículo 1 se declara de especial interés e importancia para la ciudad de Casilda la promoción de los derechos y el cuidado de las personas en condición de espectro autista. Les voy a hacer un esquema, no les voy a leer toda la ordenanza, es más extenso el artículo. En el artículo 2 se ordena al departamento Ejecutivo, conjuntamente con instituciones para el desarrollo del protocolo de atención de las personas de la condición de espectro autista en situaciones de emergencia, esto también se trabajó durante este tiempo, ellos vinieron a la reunión en diciembre, en enero y en febrero, también lo trabajamos con Fernando Olmedo, que es la persona encargada del área de salud de la municipalidad de Casilda, quien ya avanzó bastante en la reglamentación de esto, sin obviamente estar sancionado porque todavía no tenemos la Ordenanza, como artículo 3 ordenamos al ejecutivo que en un plazo mayor de 3 meses reglamente la Ordenanza de pictogramas, que esa ya la tenemos vigente, que es la 3389/23, y en otro artículo ampliamos las capacitaciones, que ya hay una Ordenanza, que es la 3286/22, ambas de autoría del concejal Maroevich, que desde este bloque acompañamos, y que establece las capacitaciones para el personal, en el artículo 5 ampliamos esas capacitaciones para el resto de las instituciones de la ciudad, en el artículo 4 autorizamos y solicitamos al Ejecutivo la realización de estadísticas y censos sobre bases de datos o fuentes abiertas existentes en la ciudad, y como artículo 6, que era un compromiso que nos*

pedían específicamente desde Bomberos, y que va a quedar sujeto a la ejecución del presupuesto municipal, es poder empezar progresivamente a proveer a Bomberos de esa mochila con los elementos necesarios para la atención en situaciones de emergencia de las personas dentro del CEA. Así que, bueno, este es el esquema, esta disposición del resto de los Concejales y de las instituciones que quieran colaborar en poder mejorar esto, y obviamente ya están al tanto el Ejecutivo como Bomberos voluntarios de esta redacción. Así que mi moción es el pase a estudio de comisión a la espera de algún otro aporte.

Proyectos de Declaración presentados por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti mediante el cual se declara como “Ciudadanas Destacadas” a Lucía Césari y Trinidad Orellano. Lucía desarrolla una ardua trayectoria y su importancia cultural representando a la ciudad de Casilda y a la provincia de Santa Fe, en los Festivales Nacionales llevados a cabo en nuestro país, en la categoría “Paisana Nacional”. En cuanto a Trinidad este año, ha estado en el escenario mayor del Festival de Cosquín, siendo ganadora del Pre Cosquín como representante de nuestra ciudad en Malambo Femenino. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Esto ya pasó hace un tiempo, pero estábamos justamente en receso, esta Declaración, y que voy a solicitar también en el orden del día, se incorpore a la Declaración que hicimos para Trinidad Orellano, de quien también destacamos su participación. Bueno, ganó el Pre Cosquín y pudo participar en el escenario mayor de Cosquín este año, así como lo que leímos recién de ciudadana destacada a Lucía Césari, no voy a ahondar en la lectura de la Declaración, si lo vamos a hacer el día que la recibamos, tras lo cual solicito, mociono, el proyecto de Declaración que sea tratado sobre tabla, mociono su aprobación y solicito que se la convoque para dar lectura y reconocerla a ella de forma personal.*

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco mediante el cual se dispone la incorporación obligatoria del servicio de interpretación de Lengua de Señas Argentinas en todas las sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales del Concejo Municipal. **Pasa a estudio de comisión.-**

En uso de la palabra el Concejala Enrique Blua manifiesta: *Es algo que estuvimos hablando con gente que realmente tiene ese problema que no puede escuchar bien y uno cuando le cuenta lo que hace en el Concejo dicen que estaría bueno venir a presenciar la sesión y demás, pero se les complica entender lo que pasa acá. Así que bueno, se nos ocurrió, pensamos que sería una buena metodología para poder instalarlo también a lo que es la vida política de la ciudad.*

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco mediante el cual se deroga en todos sus términos la Ordenanza N° 2087. A los efectos de autorizar el estacionamiento vehicular sobre calle Buenos Aires, en el tramo comprendido entre calle Sarmiento y Bv. Ovidio Lagos, conforme a las normas generales de tránsito vigentes. **Pasa a estudio de comisión.-**

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *Es un pedido que nos han hecho llegar y en resumen es que no pueden estacionar en frente de iglesia, para que se derogue y se puede volver a estacionar, siempre y cuando dejando los márgenes correspondientes para que puedan con el semáforo doblar a la derecha. También lo hemos consultado con el departamento de faltas y también han dado el buen visto de derogar la Ordenanza anterior y que se puede volver a estacionar.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca invita a los Ediles a pasar un cuarto intermedio para tratar el punto 17.

Se retoma la Sesión y se procede a dar lectura a Dictámenes de Comisión.

DICTÁMENES DE COMISIÓN.-

Dictamen N° 5364, de la Comisión de Presupuesto, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Resolución por el cual se aprueba el Presupuesto Interno de Gastos y Recursos del Concejo Municipal, para el período 2026. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato hace referencia al trabajo que desde la bancada compartida con el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca y el Concejal Silvio Del Grecco han realizado durante el período de receso:

Visita al Complejo habitacional FO.NA.VI, donde durante su recorrido pudieron relevar la situación que viven los vecinos del lugar, atravesados por serias dificultades del orden edilicio, que generan peligrosidad en lo diario.- *En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: Principalmente este fuera de orden es un poco para informar que durante el periodo de receso nuestro bloque estuvo trabajando, estuvimos trabajando con los vecinos, gestionando y tratando de conseguirles respuestas concretas. Como bien lo expuse antes, estuvimos charlando con los vecinos de FO.NA.VI, monoblock 4, ya ahí estuvimos con esas gestiones.*

Envío de Nota al SIES en la que se solicita se remita un informe detallado respecto a la concurrencia por parte de esa Central a accidentes de tránsito ocurridos en la esquina de Lisandro de la Torre y

España de nuestra ciudad, desde el año 2023 a la fecha, a los fines de relevar la incidencia en estos eventos de la funcionalidad del semáforo en la intersección de las arterias mencionadas. *-En materia de seguridad vial, le hemos solicitado informes al SIES, que todavía no hemos obtenido la respuesta, para que nos envíe una estadística acerca de los accidentes de tránsito que se ocurrieron en la esquina de Lisandro de la Torre y España desde el periodo aproximadamente del 2023 en adelante, para corroborar si el semáforo existente en el lugar está cumpliendo con la función de prevención, que es muy importante.*

Envío de Nota al DEM solicitando se intensifiquen los controles y se apliquen las sanciones correspondientes a los vehículos que estacionan de manera indebida sobre el cantero central del Bulevar Ovidio Lagos entre el Bulevar Villada y calle Pasco. Además, se realizaron similares actuaciones ante los directivos del Club Unión Casildense. *- Además le hemos exigido durante la temporada de vacaciones de verano al Ejecutivo Municipal que inspeccione lo que es el bulevar Ovidio Lagos desde Villada a Echeverría, ya que atento a estar en las inmediaciones del Club Unión durante la temporada de pileta, se podía observar más precisamente en los fines de semana que se encontraban vehículos estacionados sobre el cantero central, atento a la preservación del espacio público le solicitamos al DEM que evalúe las inspecciones, no hemos tenido respuesta si se realizó alguna inspección o se hizo alguna infracción, y también le hemos solicitado al Club Unión que tome la medida necesaria para informarle a sus socios y visitantes del complejo, anticipar que no se puede estacionar sobre los canteros centrales, obviamente para la preservación del espacio público.*

Envío de Nota al DEM acerca de lo acontecido en el Área 92, en la cual se exige la inmediata apertura de una investigación exhaustiva destinada a determinar el origen, las causas y las responsabilidades derivadas del incendio de gran magnitud ocurrido el día 23 de enero del corriente año en el predio municipal denominado Área 92. *También solicitamos la apertura de una investigación seria y exhaustiva respecto del siniestro ocurrido en el Área 92, un hecho de magnitud que no puede quedar sin responsables ni sin una investigación seria, tampoco hemos tenido explicación respecto de eso.*

Se expresa que frente al reiterado pedido de colocación de sanitarios públicos en las Plazas de la ciudad, han comenzado las tareas de instalación de baños públicos en la Plaza de los Juegos, y se espera que esto se haga extensivo a todos los espacios similares. *- En cuanto a los vecinos también reclamamos muchas veces la instalación de los baños públicos en las plazas, gracias a la insistencia nuestra hemos logrado la colocación de baños públicos al menos en la Plaza de los Juegos, esperemos que se vayan ampliando hacia los otros espacios públicos, las otras plazas de la ciudad.*

Envío de Nota al DEM solicitando se proceda a realizar tareas de inspección en el comercio denominado: Bar Fusión, situado en Ruta Nacional N° 33, que según reclamos de vecinos, los días Viernes y Sábados

por la madrugada hay música en elevados decibeles, lo que dificulta el descanso de los mismos.-
También, hemos solicitado inspeccionar al Bar Fusión ubicado en la Ruta 33, atento a reclamos de vecinos que nos hacen denuncias por ruidos molestos, y también hemos formulado la denuncia ambiental respecto a la alarmante aparición de peces muertos en la cuenca del río Carcaraña.

Presentación de una denuncia ambiental ante el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe respecto de la reiterada presencia de peces muertos en diversos sectores de la cuenca del Río Carcaraña.-*También le solicitamos al DEM respecto a reclamos barriales el arreglo de la calzada de calle Guido al 2700 y el desmalezamiento también en la zona de Guido y Boulevard Villada, enviamos fotos atento a lo enviado por los vecinos.*

Envió de Nota al DEM solicitando proceda a realizar tareas de estabilizado de la calzada en calle Guido 2745, y trabajos de desmalezamiento en calle Guido y Bv Villada.-

La Edil comenta que a raíz de conversaciones mantenidas con docentes del nivel secundario, ha crecido exponencialmente el uso de celulares y/o dispositivos electrónicos dentro del aula, lo que genera gran preocupación entre la comunidad educativa generando déficit en la atención y problemas en la convivencia diaria. Por ello, propone convocar a una reunión a referentes de los establecimientos escolares de este nivel para poner a disposición las herramientas y recursos que el Concejo pueda ofrecer a la hora de abordar esta problemática.-*Por otro lado, quería manifestar también que durante este último periodo mantuvimos conversaciones con profesores y autoridades de colegios secundarios de nuestra ciudad donde nos manifiestan su preocupación respecto del uso dentro del establecimiento y dentro del aula de los celulares y aparatos, dispositivos electrónicos como celulares, relojes digitales y demás. Nos manifiestan que el uso permanente ya está generando en los chicos distracciones, conflictos, dificultades para sostener el clima que se requiere para enseñar y aprender. Es una inquietud real, nos han manifestado su verdadera preocupación sobre eso y si bien tenemos que dejar en claro que el uso de la tecnología no está mal, obviamente está bien, es algo que nos atraviesa, forma parte de nuestra vida cotidiana, los celulares, todos los tenemos, todos los usamos, lo que pretendemos es asumir la responsabilidad que tenemos como comunidad y darles a los alumnos y a nuestros hijos la posibilidad de que puedan hacer un uso responsable y conforme a las edades para evitar mayores complicaciones como por ejemplo, principalmente, que lo hemos hablado muchas veces en este Concejo también, el tema de la ludopatía digital. Por eso creemos que el tema tiene que abordarse con diálogo, con respeto, con consenso, no se trata de imponer absolutamente nada, sino de buscar soluciones que no sean apresuradas ni nada por el estilo, pero si brindar algún tipo de solución o diálogo, por eso, si están todos de acuerdo, propongo generar una reunión con representantes de los colegios secundarios*

de la ciudad que quieran participar para que, ellos nos manifiesten cuáles son sus experiencias que están teniendo respecto de esta cuestión y ver y evaluar si nosotros, desde el Concejo, les podemos dar algún marco normativo o alguna acción que ellos necesiten para poder ir trabajando el tema de la mejor manera posible.

Solicita el envío de una Nota al DEM reiterando el pedido de informe respecto al contenido y alcances del acuerdo firmado el Lunes 22 de Diciembre próximo pasado, entre la Municipalidad de Casilda y la Universidad Nacional de Rosario (UNR), que permitirá la implementación de una Escuela de Oficios en la ciudad. Además se requiere que se precise donde se encuentran los dos puntos UNR, que han sido anunciados-*Por otro lado, reiterar una nota que le enviamos al DEM, ya creo que fue también en el periodo de receso, que tampoco tuvimos respuesta respecto del alcance que tiene el acuerdo que está suscrito la municipalidad con la UNR para el dictado de cursos y también el convenio que se suscribió con el frigorífico Rafaela y la escuela de oficios de la UNR. Hemos visto también expresiones en redes sociales que está suscrito estos convenios, así que solicitamos los informes en el alcance de ambos para tener conocimiento y a su vez nos informen con mayor precisión también algo anunciado en redes sociales sobre la inauguración de dos puntos UNR. Eso es lo que está mencionado y no tenemos mayor información así que le solicitamos al DEM nos informes sobre eso.*

Para finalizar, la Concejala se refiere a la fecha del 8 de Marzo, que se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora recordando que se trata de un día de memoria y compromiso. Hace mención que por primera vez históricamente el Concejo cuenta en su composición por mayoría de Ediles mujeres, lo que refleja el valor de las luchas de todos los tiempos. Por su parte Palanca adhiere a estas palabras y señala que es muy trascendente la impronta que este Concejo tendrá con mayoría de mujeres en su seno.-*Y por último no quiero dejar pasar que estamos en la semana del 8M así que es importante hacer en esta oportunidad una breve reflexión más que nada hoy en este recinto y por primera vez en la historia del Concejo Municipal de Casilda hay mayoría mujeres así que, esto no se trata de un dato estadístico alejado sino que se trata de años de trabajo, de esfuerzo y de lucha que han generado las mujeres para que hoy mujeres como nosotras podamos estar participando en las decisiones políticas así que no es solo una fecha para conmemorar sino también para tener memoria y compromiso.*

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: Gracias, Concejala Marisa Liberato, Comparto y celebro lo de la mayoría de mujeres, creo que le va a dar una impronta distinta a este Concejo.

En uso de la palabra, el Concejala Enrique Blua informa el envío de una Nota al DEM solicitando se realicen las tareas necesarias para brindar seguridad al sector de calle Vicente López y Bv 25 de mayo,

en los márgenes del Arroyo Candelaria, dado que se produce desmoronamientos de tierras en el sector. Además, informa el envío de una Nota a la EPE y/o el NCA para solicitar la reparación de un poste de luz sobre Bulevar 25 de mayo, a la altura de las vías de ferrocarril, del lado correspondiente a Barrio Nueva Roma. *-Antes que nada y de forma urgente voy a solicitar una nota al Ejecutivo en la calle Catamarca entre Bv. 25 de Mayo y Vicente López luego de haber limpiado todo lo que tiene que ver con el tema de cañaverales, todo lo que tenga que ver con la con la barranca del Candelaria se está desbarrancando y es justo donde pasa la calle Catamarca recién mencionada, para que ponga algo de contención y demás porque de noche no hay luz y aunque un mal llamado guardarrail para que contenga a los vehículos y no caigan al canal. Una nota de informe al NCA, por cómo está el poste de luz está a punto de caer, de forma inminente que tomen cartas en el asunto NCA o la municipalidad, el poste está frente a la Quinquela del lado del Barrio Nueva Roma.*

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Si se trata de un poste de luz mandémosle la nota también a EPE que es responsable directo.*

Asimismo, expresa que es de fundamental urgencia tratar la nueva Ordenanza sobre Equinos ya que pudo constatar que en las inmediaciones del polideportivo del Club Alumni encontraban dos caballos sin ataduras y corriendo desbocados por el sector. *Ayer nuevamente gracias a Dios estuvimos protegidos desde que no pase una desgracia, dos caballos frente al polideportivo Alumni a las 6 de la tarde justo cuando entran y salen los chicos, los caballos iban corriendo desbocados, pobres animalitos estaban protegidos por un Dios, no ha pasado nada, pero bueno es inminente el trato de una nueva Ordenanza con los caballos para regularizarlo.*

Para finalizar, Blua informa el envío de una Nota al DEM para que informe por qué se habilitaron horas extras a empleados municipales para realizar tareas de parques y paseos el Sábado en horas de la mañana.

En uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán hace mención al gran número de Notas que desde su Bancada compartida con la Concejala Vanina Zanetti han sido remitidas al DEM por reclamos de vecinos, durante los meses de Enero y Febrero, y que no constan en este Orden del Día. Las mismas fueron diligenciadas oportunamente, y en caso que los vecinos quieran saber su tramitación se pueden poner en contacto para conocer el número del trámite con el que obra el Expediente formulado, en la administración municipal.-

Además, refiere que respecto al incendio en el Área 92, desde su bancada también se han formulado pedidos de informes al DEM. Comenta que desde hace aproximadamente cuatro (4) años este Concejo

viene tramitando distintas acciones para prevenir un hecho que finalmente aconteció en grandes magnitudes y explica que se han remitido oportunamente todo actuado desde el Concejo al DEM para que formalmente se constaten las acciones llevadas a cabo.-

como les comentaba antes la cantidad de notas y de trabajo que se hizo durante enero y febrero durante el receso no consta en el orden del día pero ya fueron remitidas las notas así que los vecinos que quieran consultar por su trámite nos contactan y les brindaremos al efecto cada número expediente y el estado de ubicación que siempre nos consiguen tan amablemente desde Secretaría de Despacho, si quiero hacer mención a que con respecto al incendio de gran magnitud que se vio en el área 92 que hizo mención a Concejal Liberato, el día 26 de enero remitimos al Ejecutivo una nota para que nos informe sobre las actuaciones y tramitaciones sumariales incluidas justamente a raíz de este incendio en el área 92 de propiedad y uso municipal ocurrido el 23 de enero del 2026, hemos tomado conocimiento por medios radiales de la ciudad que se había erradicado una denuncia penal o una solicitud de investigación por parte del MPA pero creemos que es sumamente necesario instruir las actuaciones sumariales desde el ámbito interno para luego acercar en su caso a la sede penal, eso por un lado, y como segundo punto nosotros durante todo este tiempo no de los últimos años que puedo decir, sino de los últimos 4 o 5 años venimos acompañando esencialmente a la gente del área industrial y a la gente del aeroclub por los recurrentes incendios que se producen en la zona que por suerte eran de menor envergadura que el último que ocurrió en enero y hemos remitido innumerables cantidades de notas, lo que pedí justamente en esta nota del 26 de enero es que se nos informe, no a nosotros sino al Ejecutivo que se acompañen todas las notas que hemos remitido justamente haciendo mención a la necesidad de prevenir lo que finalmente ocurrió lamentablemente.

Sobre la mortandad de peces en la cuenca del río Carcarañá, la Edil comenta a sus pares que desde el Gobierno de la Provincia se está trabajando y realizando estudios para dar cuenta si esta situación evento se trata de un evento de índole natural o de la intervención humana.-

Después contarles que con respecto a esa mortandad de peces que ocurrió en el río Carcarañá pero que dos semanas antes había ocurrido en el Candelaria, tanto la Concejal Zanetti como yo nos hemos comunicado con la provincia y hemos tomado conocimiento que se están realizando los estudios necesarios para conocer si es algo de un ciclo natural o si tiene que ver con algún otro tipo de intervención humana.

Mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación a los fines de recopilar todo lo actuado desde el Concejo en relación a la Empresa Brumont S.A y frente a Sol Ingeniería y su vinculación con la Empresa de Servicios Casidenses Sapem a los efectos de que se informe cómo se encuentran en la

actualidad las acciones legales efectuadas en ambos casos. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

después estos son nuevos y no son cosas que hicimos en enero, hay dos temas que venimos trabajando todo el cuerpo en conjunto y que no hemos tenido noticias a la fecha, es de estas dos empresas que durante el anterior gestión municipal habían recibido una suma de dinero y no habrían estado adelante las obras, uno es por parte de servicios casildenses SAPEM, Sol ingeniería concretamente y por parte de la municipalidad la empresa Brumont, con la cantidad de cuadras que tenían que mejorar, lo que solicito es retomar el tema, recopilar las notas que ya mandamos y hacer una Minuta de Comunicación con tratamiento sobre tabla y posterior de aprobación para que sea remitida.

Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando si se autorizó el retiro de un ejemplar arbóreo sobre calle Roca en su intersección con calle Fray Luis Beltrán.-

Una nota al Ejecutivo solicitando que informe si se ha autorizado el retiro de un árbol en esquina de Roca y Fray Luis Beltrán, después vamos a identificar bien concretamente la numeración catastral que colabora el Concejal Del Grecco.

Para finalizar la Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando se remita si existe alguna documentación municipal, instruida a través de Decretos acerca de la utilización de cámaras de seguridad y ciclovías.-

dos pedidos de informe al Ejecutivo que uno ya lo mande a ayer y otro lo incorporo ahora, si es que hay alguna reglamentación municipal por decreto de tanto la utilización de cámaras de seguridad, que es lo que habíamos estado charlando antes con el resto de los Concejales, así como de bicicendas o ciclovías, porque con respecto a bicicendas y ciclovías esto ingresó a ser un proyecto de ordenanza que va a entrar para la sesión próxima y lo de las cámaras surgió hoy en el trabajo previo a esta sesión.

En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco comenta que la Edil Marisa Liberato se ha incorporado como miembro del Consejo Consultivo de la Niñez, a las reuniones de la Mesa de Salud Mental, y que prontamente lo hará también la Concejal Vanina Zanetti y celebra la oportunidad de trabajar en forma conjunta estas temáticas.

No iba a decir nada hoy, pero está bueno poder decir algo, quería comentarles que con el Consejo Consultivo de la Niñez y el Consejo Consultivo que va a ser posiblemente el Consejo Consultivo en la Mesa de Salud Mental empezamos a trabajar en conjunto para la Niñez que va a sumar pronto a Vanina y digo, a pesar de las diferencias que podemos llegar a tener, empezar a trabajar en conjunto y quiero

hablar un poco también de lo que pasó en estos dos meses que no tuvimos la posibilidad nosotros de hablar acá de las mentiras que se dijeron y todo eso, pero como yo no soy ningún payaso de ningún circo, no me voy a prestar a ese circo mediático, ese circo estúpido de querer pegarle a alguien la verdad que no me interesa, me gusta hablarlo personalmente, pero no cobramos cuatro millones de pesos Pero no, porque éramos 4 millones de pesos, cosas que se dijeron que no son ciertas, y de este Cuerpo también, respondiendo a algunas cosas también, yo creo que a mí lo que me gustaría es que empecemos a trabajar en serio, que empecemos a mirar más a la gente y no tanto las redes. Yo borre Facebook, Instagram, no miramos nada y me cambió la vida, se los recomiendo, empezar a caminar un poco la calle, empezar a hablar con la gente, lo que venimos haciendo nosotros un tiempo largo, mucho tiempo, mucho tiempo antes de ser Concejales inclusive, empezar a atraer de verdad los problemas que tiene la gente acá, a la gente no le importas si cobramos 2, 1 o 30, no le interesa eso a la gente, a la gente le interesa que le cambien el foco, que le arreglen la calle. Hablando de mi palo que es la cultura, la música, a la gente le interesa que haya un festival como por ejemplo el Día del músico casildense, que este año no se hizo. Yo le propongo a la Directora de Cultura, a Rosana, que la conozco y la aprecio un montón, que me tenga en cuenta, que tenga en cuenta el Consejo Consultivo de la Música, que para eso está, está para dar una mano, nosotros no cobramos por hacer cosas en el Consejo Consultivo de la Música, ninguno cobra, lo hacemos gratis, lo hacemos por amor, por pasión a la cultura y sabemos que los músicos, los artistas casildenses somos mucho más de lo que se dice, estamos muy por debajo de lo que se dice. Me enojan esas cosas, por eso me pongo así. Hace mucho que vengo luchando y vengo peleando por esto, mucho, desde los 8 años que toco y que compongo canciones y que hago un montón de cosas, yo tuve la posibilidad y creo que la suerte de cobrar siempre que toqué, siempre me pagaron, pero hay músicos que tocan gratis, muchos músicos que tocan gratis no tienen la posibilidad de tocar, muchos artistas, en general, entonces le propongo empezar a trabajar en conjunto, lo escuché el otro día al Intendente y me pareció buenísimo, dijo: “ Bueno, vamos a empezar a relacionarnos más con el Concejo” lo escuché varias veces, espero que esta vez sea cierto, convoquenme, llámenme, si yo estoy acá, trabajo 17 horas por día, pero no importa, me hago el espacio para estar, como me estoy haciendo ahora el espacio para estar con un chico que publicó en las redes, que yo no me enteré porque no tengo redes, yo no miro, y me llega un mensaje que había un chico que estaba hablando de salud mental y de droga y de suicidio, entonces me comunico con ese chico, con Alan Rivero y quedamos en una reunión y nos vamos a reunir. Entonces les pido eso, le pido que me convoque, que nos convoque, que nos escuchen, yo no represento a nadie, pero soy parte de la cultura de la Casilda, tengo un proyecto hermoso para eso. Lo hablamos con Lalo Monje, lo hablamos con Fabián Taviello, lo estuvimos armando. Así que nada, eso, era simplemente para que estemos más unidos y dejemos de mirar tanto el telefonito y en persona mirar un poco más a los ojos, empezar a abrazar a la gente que lo necesita y a veces

nosotros también necesitamos un abrazo y tenemos que tener la capacidad de salir a buscarlo también, porque nosotros somos seres humanos también y sufrimos mucho y a mí me afectó mucho eso que dijeron de que cobramos los cuatro millones de pesos por mes. Ojalá lo cobrara, porque yo sé que me lo gano, esa plata, lamentablemente tengo que trabajar hoy doce, trece, catorce horas por día, de lunes a lunes yo trabajo, a mí no me regalan a nadie nada, o como me dijeron el otro día “agarra la pala” me dijo uno acá, la agarré a la pala, tuve cinco años paliando en los molinos, ya la agarré a la pala, hacía mezcla a mano, cuando trabajaba peón de albañil, ya sé lo que es trabajar así y no quiero volver a eso. Pero me afectó mucho porque justo en este momento, y lo voy a decir, total no me importa más nada, me cortaron la luz, por falta de pago, no es una vergüenza, yo siempre estoy pobre, sigo siendo pobre, no es la primera vez que me cortan y le pedí cincuenta mil pesos a una amiga y después me mandó un mensaje cuando se enteró de que cobramos cuatro millones de pesos por mes, Enojada, y no, no cobro eso, entonces generan una cierta discordia, a mí me afectó, me afectó en lo personal, me afectó con este amigo, también pido a la prensa y a los periodistas no mentir, por lo menos, si van a tomar partido por uno o por por otro, bueno que lo hagan, en eso no me voy a meter pero por lo menos que no mientan, que se preocupen por llamar y preguntar.

En otro orden de cosas, el Concejal expresa su malestar en cuanto a diversas informaciones que han circulado en los medios de comunicación locales, en cuanto al sueldo de un Edil en la ciudad, donde se han dicho muchas falacias que generan incomodidades a nivel social exponiendo mentiras y desvalorizando el trabajo que se realiza desde el Concejo.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----